Sandra Liliana Hoyos Orozco

De: Marcela Poveda Mejia
Enviado el: viernes, 24 de julio de 2026 10:19 a.m.
Para: Haymer Augusto Cubillos Perdomo; Sandra Liliana Hoyos Orozco
Asunto: RV: 18004132025 Invitación a manifestar interés para la contratación Zona 718
Datos adjuntos: 4. ABONO EN CUENTA.xls; 5. FORMATO DELITOS SEXUALES.doc; 6. MEMORANDO ORIENTADOR.pdf; 8. ESTUDIOS DEL SECTOR.pdf; 2. FORMATO CELEBRACION CONTRATO.docx; Formato 2. Compromiso de aporte en contrapartida..docx; Formato 1. Manifestación de interés..docx

Cordialmente,

Marcela Poveda Mejia
Directora (E)
Dirección Regional
ICBF Sede Regional Caquetá
Transversal 6 Avenida Circunvalar, B/ San Judas Alto, Florencia Caquetá
Teléfono: 608 4352940 Ext. 816000
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: CLASIFICADA

De: Marcela Poveda Mejia <Marcela.Poveda@icbf.gov.co>
Enviado: Miércoles, 22 de Julio de 2026 15:31
Para: fpicachos@fundacionpicachos.org <fpicachos@fundacionpicachos.org>
CC: Adriana Marcela Echeverry Perdomo <Adriana.Echeverry@icbf.gov.co>; Sebastian Rodriguez Vargas <Sebastian.Rodriguez@icbf.gov.co>
Asunto: RV: 18004132025 Invitación a manifestar interés para la contratación Zona 718

Cordial Saludo.

Señores **FUNDACION PICACHOS**

En el marco de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia, la Regional Caquetá se permite realizar invitación a manifestar interés para adelantar contratación.

En caso de estar interesado en la ejecución del futuro contrato, le solicitamos remitir la documentación requerida conforme al Memorando Orientador Radicado N° 20261600000064413 de 22/05/2026.

1. OBJETO

Prestar los servicios de educación inicial en el marco de la atención Integral a la primera infancia de conformidad con los Manuales Técnicos, Guías Operativas y los lineamientos establecidos por el ICBF, en armonía con la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de "Cero a Siempre".

1.1 PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del o los contrato(s) a celebrar será hasta el 31 de octubre de 2026.

1.2 DISTRIBUCIÓN DE ZONAS, SERVICIOS Y COBERTURAS

Acorde con el ejercicio de planeación realizado por la entidad, la presente invitación incluye la contratación de las zonas que se relacionan a continuación:

CENTRO ZONAL	ZONA 2026	MUNICIPIO	NOMBRE DEL SERVICIO	UDS	CUPOS	Aporte ICBF
CZ FLORENCIA 1	718	MILAN	EDUCACIÓN INICIAL PROPIA DIARIA - PROPIA E INTERCULTURAL	14	234	$ 271.922.508,00
TOTAL				**14**	**234**	**$ 271.922.508,00**

1.3 LUGAR DE EJECUCIÓN

El lugar de ejecución de cada contrato será en los municipios indicados en la tabla anterior.

1.4 APORTE ICBF

El valor de aporte por parte del ICBF para la ejecución de cada contrato de aporte será la siguiente: **$ 271.922.508,00**

1.5 APORTE DE CONTRAPARTIDA

La contrapartida tiene su razón de ser en las particularidades de los contratos de aporte que celebra el ICBF, y corresponde a una inversión en dinero o especie que se realiza para la operación de los servicios. Su finalidad es contribuir durante la ejecución de los contratos de aporte con la calidad y la apropiada prestación del servicio a las niñas y los niños.

En consecuencia, el contrato de aporte contempla un aporte de contrapartida en dinero o en especie equivalente al 2% del valor total de aporte del ICBF.

NOTA. El valor del aporte de la contrapartida en ningún caso podrá disminuirse, aun cuando se presenten inejecuciones, disminución en la cobertura u otras situaciones en la celebración o ejecución de los contratos o convenios.

1.6 GARANTÍAS

Para garantizar la correcta ejecución del contrato de aporte, se ha definido que se deberán constituir garantías de cumplimiento y de Responsabilidad Civil Extracontractual, con los amparos y coberturas que se señalan a continuación:

- Cumplimiento del contrato con una cuantía de mínimo el 30% del valor del contrato y con vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y 6 meses más o hasta la liquidación.
- Calidad del servicio con una cuantía de mínimo el 30% del valor del contrato y con vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y 6 meses más.
- Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales con una cuantía de mínimo el 30% del valor del contrato y con vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y 3 años más.
- Responsabilidad Civil Extracontractual cuyo valor amparado y coberturas deberá determinarse conforme al valor del contrato (incluida la contrapartida), de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.3.1.17 del Decreto 1082 de 2015.

En caso de estar interesado en celebrar el o los contrato(s) de aporte conforme lo descrito anteriormente, se deberán remitir los documentos que se señalan a continuación, a fin de realizar el proceso contractual y los contratos respectivos en la plataforma SECOP II:

1. Manifestación de interés en celebrar el o los contrato(s) de aporte, mediante el diligenciamiento y entrega del formato que se anexa a esta invitación.

2.Certificado de Existencia y Representación Legal o su documento equivalente expedido por la autoridad según la naturaleza de la organización, con el cual acredite la existencia de la personería jurídica y la persona que ejerce su representación legal. Este documento debe tener fecha de expedición no superior a treinta (30) días anteriores a la fecha del plazo máximo para presentar la documentación.

3.Estatutos vigentes y acta de aprobación de estos por parte del máximo órgano de administración de la persona jurídica.

4. Autorización expresa por parte del órgano directivo competente, cuando exista limitación del representante legal de la persona jurídica para contratar (cuando aplique).

5. Certificado de otorgamiento o reconocimiento de la personería jurídica para pertenecer al Sistema Nacional de Bienestar Familiar o licencia de funcionamiento. Para la celebración del contrato se validará previamente que la personería otorgada o reconocida o la licencia se encuentre vigente y no este cancelada o suspendida.

6. Certificado de encontrarse al día en el pago de los aportes a seguridad social de los últimos 6 meses en cumplimiento de lo establecido en el artículo 50 Ley 789 de 2002 y Ley 828 de 2003, firmado por el Revisor Fiscal o por el Representante Legal.

7. En caso de contar con Revisor Fiscal, se deberá anexar copia del documento de identificación, de la tarjera profesional y certificación de antecedentes de la junta
central de contadores vigente.

8. Formato de declaraciones para la celebración del contrato o convenio, diligenciado y firmado por el representante legal. Se anexa formato.

9.Certificado de antecedentes de responsabilidad fiscal (Contraloría) del representante legal y de la persona jurídica (fecha de consulta no mayor a 30 días).

10.Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría) del representante legal y de la persona jurídica (fecha de consulta no mayor a 30 días).

11.Consulta de antecedentes judiciales (Policía Nacional de Colombia) del representante legal (fecha de consulta no mayor a 30 días).

12.Consulta del Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC del representante legal y de la persona jurídica (fecha de consulta no mayor a 30 días).

13. Certificación de Registro de Deudores Alimentarios Morosos vigente del representante legal (REDAM).

14.Certificado de compromiso de aporte en contrapartida en el formato anexo.

15. Fotocopia documento de identidad Representante Legal.

16.Certificación bancaria del contratista (persona jurídica). Debe estar activa e indicar el saldo, el cual debe ser de CERO PESOS ($0). Formato abono en cuenta se anexa.

17. Fotocopia documento de identidad Representante Legal

18.Registro Único Tributario – RUT del contratista (persona jurídica). Debe estar activo.

19. Registro de futuro contratista (persona jurídica) como proveedor del ICBF

20. Registro del futuro contratista (persona jurídica) como proveedor en el SECOP II.

21. Formato autorización consulta de inhabilidades por Delitos Sexuales, debidamente suscrito.

1.7 CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS

Actividad	Fecha máxima
Plazo para remitir la manifestación de interés con los demás documentos requeridos.	Dentro de un (1) día hábil siguientes a la fecha de envío de la invitación.
Plazo para remitir los documentos faltantes o los ajustes a los documentos presentados según el requerimiento que realice el profesional verificador.	Dentro del día hábil siguiente a la fecha de envío de la invitación.

Los documentos solicitados deberán ser remitidos en **archivos separados (un archivo por cada numeral)** y deberán estar organizados **en el orden en el que indica en esta invitación.**

1. Solo se recibirán documentos mediante correos electrónicos en el buzón marcela.poveda@icbf.gov.co - Adriana.echevherry@icbf.gov.co
2. Y de manera física en la ventanilla de correspondencia de la Regional Caquetá.

1.8 CONSIDERACIONES FINALES

La presente invitación no genera obligación de suscribir el o los contrato(s) de aporte y en todo caso, la suscripción estará sujeta al cumplimiento de los requisitos legales, financieros y técnicos exigidos por el ICBF.

Se remiten adjuntos a la presente los siguientes documentos:

1. Formato 1. Manifestación de interés.
2. Formato De Declaraciones Para La Celebración De Contrato O Convenio
3. Formato Compromiso de Aporte Contrapartida
4. Formato Abono en Cuenta
5. Formato Autorización y Consulta de Inhabilidades por Delitos Sexuales.
6. Memorando Orientador Radicado N° 20261600000064413 de 22/05/2026.
7. Estudios Previos.
8. Estudio de Sector.

Cordialmente,

BIENESTAR FAMILIAR

Marcela Poveda Mejia
Directora (E)
Dirección Regional
ICBF Sede Regional Caquetá
Transversal 6 Avenida Circunvalar, B/ San Judas Alto, Florencia Caquetá
Teléfono: 608 4352940 Ext. 816000
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

Fundación PICACHOS 30 AÑOS 1996-2026

"La Alternativa Para el Desarrollo Sostenible"

Nit. 828.000.312-7

Florencia, 23 de julio de 2026

FUNDACION PICACHOS
CORRESPONDENCIA ENVIADA

Nro. Radicado	Fecha Dia	Mes	Año	Nro. Anexos Folios	CD's
FP-1800-101-0414	23	7	2026	223	0

Firma: Miguel Angel Claros Correa
Cargo: Director Ejecutivo

Doctora:
MARCELA POVEDA MEJIA
Directora (E)
Dirección Regional
ICBF Regional Caquetá
Florencia

Asunto: *Aceptación a invitación de contratación entre el ICBF y la Fundación Picachos zona 718 conforme al Memorando Orientador con Radicado N° 20261600000064413 de 22/05/2026.*

Atendiendo al asunto, Aceptamos la invitación para adelantar proceso de contratación, a su vez hacemos entrega de los documentos requeridos en el marco del Memorando Orientador Radicado N° 20261600000064413 de 22/05/2026.

Adjuntamos los siguientes documentos.

1. Manifestación de interés.
2. Certificado de Existencia y Representación Legal
3. Estatutos vigentes y acta de aprobación.
4. Personería jurídica.
5. Certificado artículo 50 Ley 789 de 2002 y Ley 828 de 2003.
6. Documentos Revisor Fiscal
7. Formato de declaraciones para la celebración del contrato o convenio.
8. Certificado de Contraloría del representante legal y persona jurídica.
9. Certificado de Procuraduría del representante legal y de la persona jurídica.
10. Certificado de antecedentes judiciales del representante legal.
11. Certificado RNMC del representante legal y persona jurídica.
12. Certificación REDAM.
13. Certificado de compromiso de aporte en contrapartida.
14. CC Representante Legal.
15. Certificación bancaria del contratista y formato abono en cuenta.
16. RUT del contratista y persona jurídica.
17. Registro del contratista como proveedor en el SECOP II
18. Formato autorización consulta de inhabilidades por Delitos Sexuales
19. Consulta de inhabilidades por Delitos Sexuales.
20. Compromiso de Confidencialidad.
21. Autorización de tratamiento de datos personales.

Cordialmente,

MIGUEL ANGEL CLAROS CORREA
Director Ejecutivo
Fundación Picachos

BIENESTAR FAMILIAR
Clasificada

No. 20263840000034132
Código web: A0GPWG6211aKT5DZ0D9alC/cQrc=
Radicador: YEIFERSON FABIAN TOVAR PEREZ Fecha: 2026-07-23 15:27 Folios: 30
Remitente: FUNDACION PICACHOS
Destino: Grupo Interno de Trabajo de Gestión Misional (Caquetá)
Asunto: aceptacion invitacion contratacion

FORMATO 1. MANIFESTACIÓN DE INTERÉS

23-07-2026

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Ciudad

Asunto: Manifestación de interés para celebrar contrato de aporte para Prestar los servicios de educación inicial en el marco de la atención Integral a la primera infancia de conformidad con los Manuales Técnicos, Guías Operativas para la Atención a la Primera Infancia y los lineamientos establecidos por el ICBF, en armonía con la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de "Cero a Siempre".

El suscrito **MIGUEL ANGEL CLAROS CORREA,** identificado(a) como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de representante legal de **LA FUNDACIÓN PICACHOS** con NIT. **828000312-7,** y en respuesta a la invitación realizada por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF mediante radicado N° **20261600000064413,** me permito **manifestar interés de la entidad que represento para celebrar el o los contratos de aporte** con el objeto de *"Prestar los servicios de educación inicial en el marco de la atención Integral a la primera infancia de conformidad con los Manuales Técnicos, Guías Operativas para la Atención a la Primera Infancia y los lineamientos establecidos por el ICBF, en armonía con la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de 'Cero a Siempre'".*

Así mismo, manifiesto que:

1. Conocemos y aceptamos los documentos del proceso y tuvimos la oportunidad de solicitar aclaraciones a los mismos y recibí del ICBF, respuesta oportuna a cada una de las solicitudes.
2. Conocemos, aceptamos y nos comprometemos a cumplir con las indicaciones de los manuales, guías operativas y lineamientos técnicos para la prestación de los servicios, así como las condiciones, obligaciones y cláusulas contractuales del contrato de aporte.
3. Conocemos y aceptamos la estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles involucrados en la presente contratación.

4. Ninguna entidad o persona distinta a la entidad que represento tiene interés comercial, financiero, jurídico u otro en esta manifestación de interés, ni en el contrato o los contratos que puedan celebrarse.
5. Autorizo que todos los actos administrativos, notificaciones, solicitudes, requerimientos y demás actuaciones que se expidan en desarrollo del proceso de contratación, ejecución y liquidación del contrato o los contratos, me sean notificados de manera electrónica al correo electrónico que se encuentra registrado en la plataforma SECOP II del usuario de la entidad que represento.
6. Conocemos y aceptamos que la presente manifestación de interés no genera para el ICBF obligación de celebrar el o los contratos.
7. Conocemos y aceptamos que el ICBF puede consultar y validar la información de la entidad que represento en las bases de datos, archivos, aplicativos y sistemas de información internos y en las plataformas de consultas públicas colombianas, a fin de validar el cumplimiento de requisitos para la posible contratación.

Cordialmente,

MIGUEL ANGEL CLAROS CORREA
CC 17.646.574
FUNDACIÓN PICACHOS
NIT 828000312-7
fpicachos@fundacionpicachos.org
4355474 - 317 6681977